

Extracto de la escritura pública de constitución de la compañía "TOCASA C.LTDA".-

Mediante Resolución N° RLC-238-77 expedida por el doctor César Toral Vázquez, Intendente de Compañías de Cuenca, el 27 de Septiembre de 1977, se ha aprobado la escritura pública de constitución de la compañía de responsabilidad limitada denominada "TOCASA C.LTDA", autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Cuenca, doctor Emiliano Feicán Garzón, el día veinte y tres de Septiembre del año en curso, cuyas estipulaciones principales son las siguientes:

- 1.-Socios: Ingenieros Jaime Torres León, Germán Torres León Fernando González León, y Miguel León Delgado, casados, a excepción del penúltimo que es soltero, domiciliados en esta ciudad, personas de su derecho.
  - 2.-Nombre: "TOCASA C.LTDA"
  - 3.-Duración: Veinte años.
  - 4.-Nacionalidad: Ecuatoriana.
  - 5.-Domicilio: La ciudad de Cuenca.
  - 6.-Objeto: Compraventa, alquiler, fabricación o confección de materiales, implementos o maquinaria en general para la industria de la construcción, así como la importación o exportación de materiales de construcción, materia prima, máquinas, repuestos o accesorios para la industria de la construcción, y obtener representaciones de personas naturales o jurídicas nacionales o extranjeras, y realizar los demás actos permitidos por la ley y que esté relacionados con su objeto social.
  - 7.-Capital social: Un millón cien mil sucres, dividido en mil cien participaciones del valor de un mil sucres cada una. Se halla íntegramente suscrito y pagado en cincuenta por ciento y el saldo a pagarse en un año plazo.
  - 8.-Representación legal: La ejercerán el Presidente y el Gerente.
- Lo que pongo en conocimiento del público para los fines legales consiguientes.-

Cuenca, Septiembre 29 de 1977.



Dr. Miguel Díaz Cueva  
Secretario.

Nota: Este extracto debe ser publicado a dos columnas, enmarcado.

Certifico que el extracto que antecede fue publicado en el diario El Mercurio, de esta ciudad, hoy 5 de octubre de 1977.-



Ing. Com. Pedro González V.,  
SECRETARIO ENCARGADO.